

Otro derecho sobrela Niebo Misoguesai
 Anenlo Rezimo Staouada Metadhaouada Lo
 Sechara sobre ningun Vi de la villa mas
 de lo que Sataojstan en questo jaximimo
 No jngria Para siempre Xamach con la
 Ma dera Sena jtrascos de que tubiere de
 cesnada las sacasas de niebe jalberne
 La Sena que o bion monester Sagunte que
 alla subiere. Viniendo en esto se le den
 Los dos tercios de los duros que nu mer
 cedese concertaren sobre ello Sagan las escuta
 ras necesarias que sean cumplido Lo del
 monester es el seso

Libran a
 don juan claran
 300 d

Entre Diego bienbenigno Feliciano Vi
 La ciudad de guerra de la villa de
 claranonte vesida en el dho de Porllbia de
 que sumada a dicho ala villa de istana qd ellos
 Libramiento en forma

Libran
 J

Mandaron dar sulibrant en forma Para
 que agultin juafor majordomo de propios de lo qd
 mis de ucazo de jpagua adon su claran
 ves la d tainj trecientos d que se le mandan
 Libran Porllbia de que pa adon sta ucazo
 a dicho ala villa de istana Alconicito del
 en dho de claran de Consuelibramiento
 tomano la dha de Pedro de dho con
 tador hasta de pago de dho don Juan
 claranonte mandaron se le
 enrental a dha dha sin dho de dho
 La ciudad de dho que sean con forma
 La comission que se lea de dho de dho

Q

